



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Sra. Sánchez Maroto, que se relacionan a continuación:

- **PE 1013/21 R 16144**
- **PE 1015/21 R 16146**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2021.11.30 19:12



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0890430679311759138647

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1013/21 R 16144

PE 1015/21 R 16146

AUTOR/A: Soledad Sánchez Maroto (GUP) ,

ASUNTO: si se ha reunido, la Comisión de Seguimiento o Comité de Coordinación para comprobar la evolución y objetivos conseguidos a través de los diferentes proyectos y del resto de trabajos llevados a cabo por la Oficina Técnica de Apoyo para la participación de empresas en programas europeos, y en su caso fecha y acta.

En qué estado se encuentra la elaboración del mapa de necesidades y capacidades de las pymes madrileñas en el marco de los Programas Europeos de Gestión Directa, anunciado en abril de 2021 como unos de los objetivos de la Oficina Técnica de Apoyo para la participación de empresas en programas europeos.

RESPUESTA:

Respecto a la reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio entre la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea y Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM), le informamos que la primera reunión de la Comisión de Seguimiento se celebrará próximamente. Esta reunión tendrá por objeto realizar un seguimiento de los compromisos derivados del presente convenio, así como de los efectos, evolución y objetivos conseguidos a través de los diferentes proyectos y del resto de trabajos llevados a cabo por la Oficina Técnica. De forma complementaria, le informamos que también se han realizado hasta la fecha seis reuniones periódicas de seguimiento desde la entrada en vigor del presente Convenio: 4 de mayo (inicio), 4 de junio, 7 de julio, 2 de septiembre, 7 de octubre y 10 de noviembre. Durante este seguimiento periódico se analizan la presentación de actividades y resultados, jornadas celebradas, cursos impartidos, webinars, presentaciones temáticas, número de asistentes, reuniones, empresas participantes, boletines informativos, programación de actividades y calendario, seguimiento económico, y el análisis conjunto de metodologías, resultados y próximas actuaciones.

Respecto a la elaboración del Mapa de Capacidades/competencias, le informamos que en el mes de julio comenzó a elaborarse, y tras un largo periodo de elaboración y ajustes y perfeccionamiento, actualmente se encuentra en la fase final de validación del documento, y próximamente se elevará a la Comisión de Seguimiento del convenio.

Madrid, 12 de noviembre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

